

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA DE PANAMÁ

RESUMEN DE ACTA N° VII – 2017

REUNIÓN: Ordinaria.
FECHA: 12 de mayo de 2017
LUGAR: Salón de reunión del CONEAUPA
HORA: 2.19 p.m. a 4:17 p.m.

Se inicia la sesión ordinaria N°VII- 2017 presidida por el Dr. Carlos Staff, Viceministro Académico del Ministerio de Educación, en calidad de Presidente Encargado del Consejo, siendo las 2:19 p.m. del día 12 de mayo de 2017. Está presente el Pleno del Consejo. Invitados: Lcda. María Pilar Gordón, Asesora Legal de CONEAUPA y Mgtr. Doralida Velas, Coordinadora de CONEAUPA.

RESUMEN DE LOS ASPECTOS TRATADOS

1. Lectura de la correspondencia.

1. De la Asociación de Universidades Particulares de Panamá (AUPPA), comunica la demora para la aprobación de los diseños curriculares.
2. De la Asociación de Universidades Particulares de Panamá (AUPPA), donde se hace referencia al artículo 24 de la Ley 52 del 26 de junio de 2015, sobre el Financiamiento al Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación por el Estado.
3. Del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) Información de nueva Directora Ejecutiva.
4. De Directora Nacional de Políticas Sectoriales para las Personas con Discapacidad (SENADIS), invitación.
5. De Nélide Ortiz, Directora General de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), solicitud de informe.
6. De la Universidad Nuestra Señora del Carmen (UNESCA), Universidad Caribe (UC), Universidad Euroamericana (UEA) y Universidad Internacional de Ciencias y Tecnología (UNICYT), sobre los modelos de matriz.
7. De la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), solicitud de informes.
8. De la Universidad Americana (UAM), la Universidad Latina de Panamá (UL), de Columbus University y de la Universidad Interamericana de Panamá (UIP), donde solicitan cortesía de sala.

Se orienta por la Presidencia sobre el diseño curricular y al financiamiento, que el Departamento de Asesoría Legal, haga llegar las sugerencias al Consejo y a la Sra. Ministra.

2. Solicitud y Aprobación de Cortesía de Sala, por los Rectores, Decanos y Directores de las Unidades Técnicas de Evaluación (UTE) de las Universidades Latina de Panamá (UL), Columbus University, Universidad Interamericana de Panamá (UIP) y la Universidad Americana de Panamá (UAM)

Los representantes de las universidades privadas, expresan la preocupación de la nueva matriz para acreditar y evaluar las carreras universitarias. Solicitan que el taller de discusión sea para finales de junio por lo extenso de los temas. Se debate por el Pleno. Se aprueba la moción de extensión del análisis de la matriz.

3. Aprobación del acta VI, correspondiente al 18 de abril de 2017. Se aprueba el Acta N°6 del 18 de abril de 2017.

4. Aval para el Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA) de las Universidades pendientes de aprobación por el Pleno del Consejo.

Se debate el punto por lo miembros del Consejo y se aprueba el aval.

5. Comunicación del Consejo a las universidades sobre los resultados de las visitas bienales al Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA).

Se expone por la Secretaría Ejecutiva los resultados de la primera visita bienal, para que los miembros del Consejo den su aval y devolverlo a las universidades. Se debate el mismo. Se aclara por el Departamento legal el tiempo estipulado para realizar el informe y devolverlo a las universidades. Se aprueban los informes presentados.

6. Situación de los procesos detenidos en la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA), y los cobros de las tasas para la aprobación de planes y programas a las universidades particulares.

Se aclara que es la Universidad de Panamá, quien debe dar respuesta del proceso, está en sus funciones. El representante de esta institución aclara la situación actual que presenta la CTDA. Se exhorta a que se tomen las medidas necesarias y se le dé respuesta a esta solicitud de las universidades privadas.

7. Asuntos varios.

- **Informe de la Comisión que atendió el caso ULACEX.**

Se hace el informe acerca de los resultados de la investigación sobre la matriz aplicada en la evaluación y acreditación de ULACEX. No se emite juicio de valor solo se vio el proceso. Se destaca que no se utilizó el instrumento adecuado. Se orienta que asesoría legal siga trabajando en el informe.

- **Evaluación y selección de la Secretaría Ejecutiva.**

Se plantea por la comisión a cargo de esta misión que se han reunido en tres (3) ocasiones, pero que es necesario incorporar algún miembro más. Se aprueba asignar a dos comisionados más.

- **Designación del Profesor Efraín González.**

Se aprueba la designación del profesor Efraín González como Secretario Ejecutivo Interino hasta tanto se termine este proceso de selección.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. Se APROBÓ dar a todas las universidades la prórroga solicitada sobre los diseños curriculares, por la Comisión de las Universidades Particulares.
2. Se APROBÓ el Aval al Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA) de las siguientes universidades:
 - Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)
 - Universidad Especializada de las Américas (UDELAS)
 - Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)
 - Universidad de Panamá (UP)
3. Se APROBÓ traer al próximo Consejo todos los informes de las visitas bienales pendientes de las universidades.
4. Se APROBÓ la propuesta para que el Secretario Ejecutivo Interino, Mgtr Efraín González, cite a los cinco (5) comisionados designados para la elección de los cargos de Secretario (a) Ejecutivo (a) y Adjunto (a).
5. Se APROBÓ que el Mgtr. Efraín González, continúe como Secretario Ejecutivo Interino hasta tanto se termine el proceso de selección Secretario (a) Ejecutivo (a).

Se da por terminada la sesión, siendo las 4:19 p.m. del día doce (12) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

SECRETARÍA EJECUTIVA.
CONEAUPA